Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2020-01-02**

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4	
Contrato N°	202100261		
Nombre del Supervisor	**LUZ SILENE ROMERO SAJONA**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del contratista	PAUL DAVID ZABALA AGUILAR		
Identificación del contratista	1.129.508.412		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la Secretaria Jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del Departamento del Atlántico.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100066	Fecha del C.D.P	(2021-01-08)
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202100399	Fecha del R.P	(2021-01-26)
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 37.260.000 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 37.260.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(2021-01-26)	(2021-07-25)	N/A	N/A

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial		$ 37.260.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 37.260.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 24.840.000
Valor por ejecutar		$ 12.420.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.210.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		04

I. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
1. PRESENTAR MENSUALMENTE UN INFORME DETALLADO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DEBIDO CONTROL Y LA SUPERVISIÓN DEL MISMO.	- Se adjunta a este documento informe de gestión de actividades, donde se detallan las actividades realizadas durante el período evaluado del 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2021.
2. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, EN LOS QUE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SEA PARTE DEMANDANTE Y/O DEMANDADA.	ACTIVIDADES DEL MES 1. Durante este periodo hubo un proceso asignado y el cual está relacionado en el informe de gestión. 2. Durante el presente periodo se presentó un poder al juzgado 18 penal municipal de control de garantías. Radicado: 080016001068201700102. 3. Durante el presente periodo no hubo ningún proceso archivado. 4. Durante el presente proceso, no hubo ningún fallo ni a favor ni en contra. 5. Durante el presente periodo hubo una audiencia, la relaciono de esta forma: **JUZGADO SEXTO PENA MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS.** **RADICADO. 080016001062201700630000.** **NOTA:** el día 12 de mayo de 2021 se realizó audiencia donde se dio libertad por vencimiento de términos conforme a los requisitos del numeral 5 del art 317 de C.P.P.

	• Vigilancia de procesos durante este periodo: **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA.** **DEMANDANTE.** MARTHA CECILIA OROZCO BOLAÑOS Y OTROS **DEMANDADO.** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. **RADICADO.** 2017-00198-00. NOTA. El día 13 de mayo de 2021 salió por estado, audiencia programada para el día 02 de junio de 2021 a las 9.30 am, para llevar a cabo audiencia inicial dentro del proceso de la referencia. **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO.** **DEMANDANTE.** JOSE IGNACIO OÑORO RAMOS. **DEMANDADO.** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS. **RADICADO.** 2014-00354-CH NOTA. El día 10 de marzo de 2021 salió por estado, confirmar la sentencia de 7 de julio de 2015 proferida por el tribunal administrativo del atlántico, que negó las pretensiones de la demanda incoada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia

JUZGADO SEXTO PENA MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS.
RADICADO. 08001600106220170063000.
NOTA: el día 12 de mayo de 2021 se realizó audiencia donde se dio libertad por vencimiento de términos conforme a los requisitos del numeral 5 del art 317 de C.P.P.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICVO.
DEMANDANTE. ANA MARIA MERCADO PACHECO.
DEMANDADO. DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS.
RADICADO. 2018-00281-CH.
NOTA: el 22 de febrero de 2021 el tribunal administrativo admitió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante dentro del proceso de la referencia

SE PRESENTO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 06 DE MAYO DE 2021, SOLICITUD DE CERTIFICACION PARA IVETH CANDELARIO. PARA SU REVISION Y FIBNES PERTINENTES

	SE PRESENTO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 06 DE MAYO DE 2021, RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION DE HUGO ALBERTO RODRIGUEZ, PARA SU REVISION Y FINES PERTINENTES. **JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA.** **DEMANDANTE:** NELSON MOLINA VILLANUEVA. **DEMANDADO:** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS. **RADICADO:** 2019-00037-00. NOTA: el día 03 de mayo de 2021, se presentó vía correo electrónico recurso de apelación para su revisión y fines pertinentes. **JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA.** **DEMANDANTE:** LEDYS ESTHER CANTILLO JIMENEZ. **DEMANDADO:** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y OTROS. **RADICADO:** 2019-00290-00. NOTA: el día 03 de mayo se presentó vía correo electrónico, alegatos de conclusión solicitado por el despacho judicial antes mencionado para su revisión y fines pertinentes.

	SE PRESENTO VIA CORREO ELECTRONICO A LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DENUNCIA PENAL POR FRAUDE ELSA NOGUERA, EL DIA 27 DE ABRIL DE 2021, PARA SU REVISION Y FINES PERTINENTES, A LA ESPERA DE SU CERTIFICACION. **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO.** **DEMANDANTE:** DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. **DEMANDADO:** JAVIER CUARTAS JALLER **RADICADO:** 2021-00098-JR. NOTA: el día 21 de mayo de 2021 se presentó vía correo electrónico al tribunal administrativo del atlántico, subsanación acción de lesividad donde se anexo las pruebas t los anexos para cumplir con la subsanación. Todo es para su conocimiento y fines pertinentes, dentro del proceso de la referencia.

	SE PRESENTO VIA CORREO ELECTRONICO A LA SECRETARIA JURIDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FICHA DE CONCILIACION, ALEGATOS DE CONCLUSION DE NELSON MOLINA VILLANUEVA Y CONTESTACION DE NELSON MOLINA VILLANUEVA, SENTENCIA SANCION MORATORIA DE NELSON MOLINA VILLANUEVA Y EL AUTO DONDE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION QUE INTERPUSE COMO APODERADO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA EL DIA 21 DE MAYO DE 2021. **JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE CARANTIAS.** **TIPO DE PROCESO:** PENAL. **RADICADO:** 080016001068201700102. NOTA: se presento via correo electronico al juzgado 18 penal municipal de control de garantias, poder amplio y suficiente otorgado por la secretaria juridica del departamento del atlantico, para poder actuar como apoderado dentro del proceso de la referencia, el dia 14 de mayo de 2021.

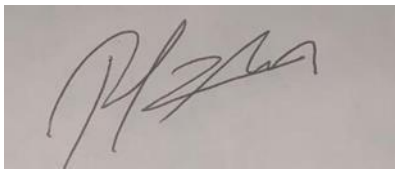
Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas se encuentran en los anexos del informe de gestión de actividades.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la Verificación del pago de las estampillas departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el día 02 de junio de 2021.



FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 22.548.818



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: 1.129.508.412